



SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL REGLAMENTARIA CON PARADA TOTAL, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS LÍNEAS DE INCINERACIÓN 1, 2 Y 3 DE LA EDAR GALINDO

Documento 2 Justificación de no disposición de medios

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no disposición de medios para la contratación del SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL REGLAMENTARIA CON PARADA TOTAL, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS LÍNEAS DE INCINERACIÓN 1, 2 Y 3 DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

La Subdirección de Gestión de Activos no dispone de medios propios (personal en plantilla) para la realización de los trabajos que implica el SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL REGLAMENTARIA CON PARADA TOTAL, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS LÍNEAS DE INCINERACIÓN 1, 2 Y 3 DE LA EDAR GALINDO por lo que se precisa la contratación externa.

Bilbao a 2 de septiembre de 2020

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento